



INTERPOL



© Unión Europea

# PROYECTO ALIOS

Lucha contra la delincuencia en el sector pesquero

## SITUACIÓN ACTUAL

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las principales amenazas para los ecosistemas marinos, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esta actividad puede menoscabar gravemente las labores nacionales y regionales encaminadas a gestionar la sostenibilidad de la pesca sostenible, así como los esfuerzos por conservar la biodiversidad marina.

Este tipo de pesca tiene lugar en alta mar, en zonas económicas exclusivas y dentro de las aguas territoriales. Los grupos de delincuencia organizada escogen como objetivo de sus actividades los sistemas de administración debilitados, ya que se aprovechan de las lagunas en la reglamentación pesquera para ocultar sus actividades ilegales.

La explotación de este sector afecta al desarrollo, la paz y la seguridad de países en todo el mundo. Dada la naturaleza transnacional de estos delitos, resulta imprescindible la cooperación internacional entre las fuerzas del orden.

Desde 2014 INTERPOL ha prestado su apoyo a las autoridades nacionales de sus 195 países miembros en materia de investigaciones y operaciones. Esta ayuda ha permitido a los funcionarios de las fuerzas del orden descubrir organizaciones delictivas transnacionales y hacer frente a los delitos pesqueros, en particular la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. También ha asistido a los países miembros en el desarrollo de sus capacidades y recursos para poder llevar a cabo con eficacia las tareas de seguimiento, control y vigilancia.



# PROYECTO ALIOS

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto ALIOS facilitará la cooperación internacional en pro de una gestión sostenible de los océanos, para lo que se centrará en los tres objetivos siguientes:

- promover la cooperación internacional en el ámbito de la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada;
- reforzar las capacidades de los países miembros de INTERPOL para combatir ese tipo de pesca, gestionar los recursos pesqueros y hacer frente a los delitos que se perpetran en este sector;
- fortalecer la cooperación entre INTERPOL y la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea.

## ACTIVIDADES DEL PROYECTO

En el marco de este proyecto, INTERPOL llevará a cabo diversas actividades, entre ellas las siguientes:

- prestar a las fuerzas del orden apoyo en materia de investigaciones y análisis, lo que incluye la redacción y difusión de informes sobre análisis de información policial;
- prestar apoyo operativo a las investigaciones a escala nacional, mediante el despliegue de funcionarios de INTERPOL en el país interesado a petición de este;
- organizar reuniones regionales sobre investigación y análisis de casos;
- desarrollar la capacidad de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, lo que comprende el uso de información extraída de los aparatos de las embarcaciones que sirva de ayuda en las investigaciones.

**Duración:** 2022-2023

**Presupuesto:** 418 950 euros

### Donante:

Unión Europea



Este proyecto está financiado por el Fondo de la Unión Europea.



INTERPOL

INTERPOL General Secretariat  
200 Quai Charles de Gaulle  
69006 Lyon  
France  
[www.interpol.int](http://www.interpol.int)